

1852 C-129  
III. Education n. 9

Elmo Lor.

Comisión de Educación

La comisión en sesión  
del día de ayer examinó  
con la detención debida  
la memoria sobre el  
estado de instrucción de  
niños en Valencia y me-  
joras de que es suscep-  
tible, suscrita con el lema  
"No sé á cuántos estamos  
"de educación pública y  
"lo que es mas, tampoco  
quien lo sabe". &c.

El autor de esta  
memoria no ha penetra-  
do en toda su extensión  
el espíritu que á la comi-  
sión anima al propo-  
ner en su programa  
un premio á este tra-  
bajo y por lo mismo  
no cree se deba adju-  
dicar el ofrecido.

Elas contenie

ideas útiles, oprimas  
podría concederle  
el honor de ser publi-  
cadas en extracto en el  
boletín de la sociedad, si  
consultado el autor con-  
viene en ello.

Dios p. a V. E. m.  
Años. Valencia 7 de No-  
viembre de 1892.

El secretario.

Fernando Heróles.



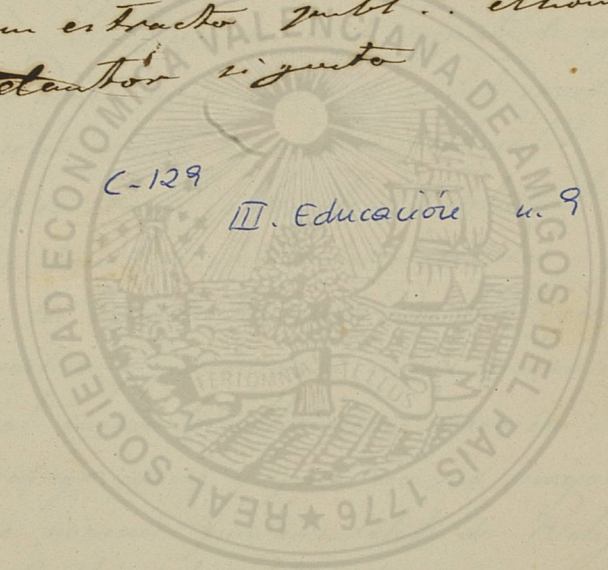
Ala Comisión de Vencas

1852

Que creyendo que hay algunas  
ideas útiles quise publicar  
un extracto publ. de nombres  
de la obra siguiente

C-129

III. Educación m. 9



*Memoria*  
sobre el estado de instruccion de Niños en  
Valencia, y mejoras de q. es susceptible.

---

La Educacion es el conjunto de reglas que se adopta en los niños de ambos sexos, para hacerlos robustos morales e inteligentes. Se divide en Física, Moral e Intelectual. La Física tiene por objeto dar salud y fortaleza a los miembros; comprende la Higiene, Gimnastica y precauciones contra accidentes. La Moral ensena las obligaciones para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes: abraza nociones fundamentales de Religion y Moral, Urbanidad y buenas costumbres. La intelectual, o sea instruccion, propiamente dicha, tiende a desarrollar las facultades del alma. Se subdivide en general y particular, ilustracion o adorno. La general es el conjunto



to de conocimientos indispensables a todo hombre que vive en Sociedad. La particular es aquella parte de conocimientos que el hombre debe tener, para desempeñar el cargo u' oficio que esta destinado a ejercer en esta vida: y la ilustracion o' adorno es el complemento de la educacion en todas sus partes.

## Estado de instruccion de niñas en Valencia.

Se ve' a' cuantos estamos de Educacion publica; y lo que es mas, tampoco quiero saberlo..... Ca-

laphallo cartas manuscritas edicion de Barua. 1796.

Si se expresaba un literato español a' finis del siglo pasado, para dar una idea de lo atrasado que estaba en España este importante ramo.

En el dia, gracias a' la prevision del Gobierno, podemos decir a' como estamos de educacion; ya por la creacion del Ministerio de instruccion publica, por la Escuela Central del Reyno, por las Normales de Provincia, y las Superiores en los Pueblos Cabe-



ras de Partido; de todo lo cual resulta la uniformidad en la enseñanza, cuyos efectos atañamos palpando ya.

Valencia por la benignidad de su clima, fertilidad de su suelo, y por el carácter emprendedor de sus Ciudadanos, es considerada como una Capital de primer orden: ello ha producido hombres celebres en Ciencias y Artes, y en el día los abriga en su seno, que invencidos con la memoria de sus antepasados, sacrifican por el bien común sus talentos e intereses.

El Excmo. Ayuntamiento y su Diputación Provincial, tienen un particular interés por la instrucción, como lo manifiestan las Comisiones nombradas al efecto, de sujetos instruidos, y que se desvelan para que Valencia llegue al grado de esplendor que la corresponde.

La M. D. Sociedad de Amigos del País, sin descuidar el fomento de las Artes y Agricultura, mira con predilección la instrucción

de las clases menesterosas, mandando a todas estas escuelas gratuitas, distribuyendo premios con la solemnidad mas gloriosa, y recompensando con distinciones honoríficas a los Profesores que mas se distinguen por su celo en la Enseñanza.

La Comisión de exámenes de esta Ciudad al dar la investidura del profesorado procede con total legalidad y justicia, que en Mayo pp<sup>do</sup> 1895 algunas Sr<sup>as</sup>. pretendientes retiraron sus solicitudes al tiempo de presentarlas, por no hallarse a su parecer, completamente enteradas en todos los exámenes de instrucción que marca el Reglamento, y las que se presentaron a exámenes reproducirán con tal precisión, que el Señor D. Juan María Ballasteros, Inspector Gral. de Escuelas del Reyno, que tuvo la bondad de presenciarlos, dijo: "Las Sr<sup>as</sup>. que obtuvieron el profesorado en Valencia, suplen en lo Moral y Religión como si oñtaren por una bota de Doctor."



La instrucción de las niñas fue mirada en otro tiempo con bastante desdén, y por una previsión mal entendida se les privaba a estas de ciertos conocimientos, y aun de la lectura y escritura; siendo estas privaciones contrarias a sus intereses particulares y domésticos. Una niña de regular instrucción puede con el tiempo servir a dichos intereses particulares, y distinguir los domésticos con orden y economía, regulando los gastos con los ingresos, de lo que se siguen mejoras considerables en la vida pública y privada de la familia.

Una niña bien educada es el orgullo y ornamento de sus padres, el honor de sus maestros, la emulación de sus compaÑeras, la admiración de los estraneros, y mas adelante el porvenir venturoso de toda una familia.

El Profesorado es, en las Escuelas, una carga pesada que para cumplir con exactitud todas sus obligaciones, es necesaria una verdadera vocacion; pues ademas de lo perteneciente a la instrucción intelectual, tienen la parte accesoría de las labores, y estas tan variadas y primorosas, como se ve en la exposicion publica de premios que todos los años coteja la Sociedad de Amigos del País en esta Ciudad; siendo esto, solo una pequeña parte de lo mucho que se elabora en todo el completo de las Escuelas de niñas; habiendose visto la mayor parte de Profesoras en la necesidad de desprenderse de parte de su honorario, para que en Profesas se encargue en sus Establecimientos de la ensenanza de Ortografia, Caligrafia y Arithmetica; dedicandose estas esclusivamente a la ensenanza de labores de todas clases. Las Escuelas regidas por este sistema han sido de la satisfaccion de la Comision Local del Grand. Ayunt.<sup>o</sup> y en mayor parte, premiadas con mension honorifica en los pendones de la Capital, y sus Profesoras con oficios muy satisfactorios por su celo y laboriosidad.

Las Autoridades constituidas y la Sociedad, en consideracion a la escasez de recursos en las clases mismas.



acomodadas, procuran que en Valencia no carecen de institución las hijas de artistas pobres y simples jornaleros, dándoles esta gratis, y estimulándolas en sus juegos del año con premios positivos, que consisten en algunas piezas de ropa de primera necesidad.

La institución que en el día se da a las niñas en Valencia es variada y completa, y se extiende a todas las fortunas con muy poco estigendia. En todas las Escuelas de niñas se enseña cuanto manda el Reglamento y se procura que disfruten de igual beneficio las Enseñanzas gratuitas.

No puedo menos de hacer mención en esta memoria de D.<sup>a</sup> Josefa Pinero Directora de una de las Enseñanzas gratuitas de la c.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> Sociedad, que animada de sus filantrópicos sentimientos, estableció el año pp.<sup>o</sup> una Academia de música vocal gratuita, dirigida por su hermano D.<sup>a</sup> Juan Pinero, con tan feliz éxito, que en la distribución de premios de este año cantaban en Coro sus alumnos con los niños q.<sup>e</sup> se instruyen en la Casa de la Sociedad, cuya circunstancia dio un nuevo brillo a tan solemne acto.

Por último, el Sr. D.<sup>a</sup> Juan co. Villalba

Presidente de la Comisión de Educación de la M.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> Sociedad, y Director de la Real Casa de Enseñanza de esta Ciudad, luchando con toda clase de obstáculos ha plantado dicha clase de música vocal en la Casa de Enseñanza, para los niños pobres que concurren a la misma dedicándose al canto un número considerable de alumnos, cuya aplicación ha llenado los deseos de su digno Protector.

El siguiente Estado manifiesta el número de escuelas de niñas que hay en esta Ciudad, tanto de retribución como gratuitas, con la clasificación de su título, y el número de niñas que en todas ellas se instruyen, según consta en la Secretaría de la Comisión de Instrucción primaria del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en fha. de S.<sup>a</sup> de Mayo de 1852.



*Estado de las Escuelas de Niñas de  
esta Ciudad en Mayo de 1822.*

|                         | Núm. de<br>Escuelas. | Alumnas |           |
|-------------------------|----------------------|---------|-----------|
|                         |                      | Pagadas | Gratuitas |
| Cuartel del Mercado.    | 38.                  | 622     | 333       |
| Id. del Mar.            | 37.                  | 466     | 92.       |
| Id. de San Vicente.     | 33.                  | 386.    | 73.       |
| Id. de Serrano.         | 34.                  | 548.    | 67.       |
| Mc. Casa Encarnación    | 5.                   | "       | 574.      |
| Colégio de Santa Teres. | 8.                   | "       | 44        |
| Casa de Misericordia    | 3                    | "       | 325       |
| Id. de Benefic. P.      | 5.                   | "       | 550.      |
| Totales.                | 70.                  | 2022.   | 1236      |

Notas.

Las alumnas gratuitas parte lo son

por la M. S. Sociedad de Amigos del País, parte por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, y las demas admitidas por las mismas maestras.

En el numero total de Escuelas, estan comprendidas cuatro q. llevan la calificación de Colegios, a saber: el 'Valentino', el 'Edetano', el 'Hispano' y el de la Novena.

Otras cuatro de las referidas Escuelas, una en cada Cuartel, estan pensionadas por la Sociedad de Amigos del País.

Tambien estan comprendidas en el numero total de Escuelas, dos correspondientes a administraciones particulares, la una en el Cuartel del Mercado, y la otra en el de San Vicente.

Porquejado este cuadro de instruccion de niñas en Valencia, pasará a indicar las mejoras de que es susceptible; añadiendo

al fin de dichas mejoras, bajo el epigrafe  
de "Observaciones a esta memoria, los inconvenientes q. entorpecen su marcha progresiva y el modo de allanarlos.

## Mejoras de q. es susceptible la instruccion de niños en Valencia

Una de las mejoras, y tal vez la mas principal, es las Escuelas de Parvulos. Manifestar aqui su necesidad, su influencia en la Sociedad en general, como el modo de plantearlas, seria reproducir lo que ya dije consignado el Excmo. Sr. D. Pablo Montemayor en su manual de Parvulos, cuyo libro honra mucho la memoria de su autor, y debe ser leído y consultado con detenido examen por los Profesores de ambos sexos, tanto por lo perteneciente a las Escuelas de Parvulos, como por lo que se estiende en los principales ramos de instruccion primaria.

Al q. objeto es presentar las ventajas que dichas Escuelas reportarian en Valencia a la educacion en general, a las madres de familia, a los Establecimientos de caridad, y a p



los niños Parvulos.

Respecto los motivos q. la Autoridad competente pueda tener para diferir el plan-  
teo de las Escuelas de Parvulos, cuando la S.  
hay en Alcor, S.<sup>a</sup> Felipe, Enquerá, Barrente  
etc. etc. Ignoro los obstáculos que puedan  
impedir su instalacion, que deben ser muy gra-  
ves, cuando las Autoridades de Valencia, tan  
celosas de la instruccion, no la han llevado a  
efecto.

En primer lugar todas las Escuelas de  
niños de esta Ciudad cuentan con una octava  
parte de Parvulos; estos no pueden ni deben  
recibir una instruccion uniforme con las demas  
niños, ya por su poca edad, ya por el entorpe-  
cimiento que sufren las clases por la concurren-  
cia de niños q. carecen de ciertos conocimientos,  
aunque mecanicos, indispensables para entrar  
de Uno en la enseñanza, de lo que se sigue  
el desorden y poca rapidez en los adelantos.

A mas de esto los niños de 5 a 6 años por  
las consideraciones debidas a la infancia y por  
las condescendencias de sus Padres o protectores,  
no asisten a la Escuela con puntualidad a la ho-  
ra marcada, ni todos los dias; de lo que resul-  
ta q. en vez de instruirse adquieren malos  
hábitos, y los dias que frecuentan la Escuela  
entorpecen la marcha regular.

En las Escuelas de Parvulos la reunion  
de niños de una misma edad los entretiene,  
los distrae, y el ejemplo los hace poco a poco  
adquirir ideas de orden y se familiarizan  
en terminos que se prestan voluntariamente  
a la instruccion, desarrollando sin violencia sus  
facultades físicas, morales e intelectuales.

Una Profesora que en su Escuela cuenta  
algunos de la edad que marca el Reglamento,  
ordena las clases de instruccion a su hora pre-  
fijada segun tenga por conveniente, y el tiempo  
restante lo invierte en la clase de labores y



aun en este mismo tiempo, se ocupan las niñas en recibir en casa la doctrina Cristiana, liturgia Sagrada, reglas de Urbanidad y principios de Aritmética. Las clases no sufren alteración ni impedimento de ninguna especie y la enseñanza se va regularizando como es debido. Esto dará los resultados mas brillantes para la instrucción solida cual se requiere.

En la Escuela de Parvulos reciben estas una instrucción proporcionada a su edad y sin adelantar mas de lo necesario, se preparan para lo necesario aprendiendo los primeros rudimentos, y a tiempo oportuno pasan a las Escuelas elementales preparadas para adquirir los conocimientos indispensables a esta segunda época.

Las madres que en Valencia se dedican a las varias ocupaciones propias de su sexo, para con sus ahorros poder subsistir a las necesidades domesticas, y

ayudas a sus esposas, si el jornal de estos no basta a sufragar a aquellas, tienen entregados sus pequeños hijos en manos mercenarias a estranos, que nada les enseñan, o en donde aprenden quizá lo que debieran ignorar, y no obstante pagan este trabajo con parte de sus utilidades, y en mérito de sus diarias tareas no pueden dejar de ocupar su imaginacion en si sus hijos estarian bien cuidados, si les sucediera algun contratiempo, si estarían enfermos etc. etc. Por el contrario si los dejan en una Escuela de Parvulos, saben que los cuidan, que atienden a sus primeras necesidades, y los instigan. Por la noche cuando toda la familia se reúne, amenizan este rato de descanso preguntando a la niña que han hecho en la Escuela, esta dice algo de lo que ha aprendido en el día, que pasa los padres, por poco que sea, es un inimitable placer.



Estos padres que sacrifican parte de sus ganancias para que velen por sus hijos, ¿con cuanto mas gusto lo harian viendo los otros progresos de estos, y de la poca carga que se les impone frecuentando estas Escuelas?

Todos los adelantados de la epoca han presentado sus inconvenientes al plantearlos, pero Valencia ha manifestado el acerto de la Opcion que nada le arredra en punto a mejoras, por cuya razon seria muy util dar un pequeño impulso al importante ramo de la instruccion planteeando dichas escuelas de Niños.

Si al principio no se puede hacer con todo el esplendor que merece esta Capital, se hace un ensayo planteando una sola, dotandola regularmente que no faltan Profesores de sentimientos humanitarios que solicitarian dicha Escuela,

y aun se sujetarian a sufrir un examen ante la Comision, para probar su idoneidad en el desempeño de su cometido.

Otra de las mejoras muy importante tambien es la Escuela normal de maestras. Las Señoras que se dedican al Profesorado no pueden recibir una instruccion uniforme, a causa de que por la edad, por el decoro que se debe a si mismas, y por la clase a que generalmente pertenecen, no pueden frecuentar Escuelas ni reuniones donde se adquiran los conocimientos necesarios, recibiendo los aisladamente, y cada una a su modo, segun la persona o Profesor que las instruya. Establecida la escuela normal para maestras, sufririan estas un examen preparatorio, y dando la preferencia a las mas idoneas, se conseguiria que la instruccion seria completa y



y segun marca el Reglamento, y al mismo tiempo uniforme y variada. Que las maestras adquirieran los conocimientos necesarios para regir bien sus Establecimientos, encargandose ellas mismas de la instruccion intelectual. Y aqui caso debese llamar la atencion de quien corresponda acerca del perjudicial abuso de estar confiada la instruccion intelectual de las niñas en muchas Escuelas a personas que carecen del titulo que legalmente les autoriza para ello y a las que muy fundadamente debe suponerseles faltas de los conocimientos tan necesarios para el buen desempeño de su importante cometido. Al Gobierno toca corregir este abuso para dar a los profesores una prueba de que se mira por sus intereses, y al mismo tiempo que se vela para que la instruccion adquiriera el ensanche y mejoras que se desea y se conseguiria

que todas las Escuelas de Niñas maschiasen a un nivel, resultando mejoras que estan al alcance de todos.

Como la instruccion de las niñas no requiere conocimientos tan estensos como la de los niños, las niñas maestras no los necesitan tan vastos para obtener el titulo, de modo que un solo Profesor de buena escolar, y suficientemente instruido, es bastante para la parte científica de la Escuela, quedando a cargo de las Profesoras Maestras la parte de labores y principios de conocimientos intelectuales.

Las alumnas a su ingreso en la Escuela deben estar bastante ejercitadas en labores, y en este caso la parte principal es la instruccion. Esta puede dividirse en dos secciones como las de los Maestros, asistiendo a la primera clase un tiempo determinado para ser Maestras Elementales, y doble tiempo para Superiores. Esta division es muy conveniente, porque hay Escuelas de Pueblos caudados bien dotadas, y otras de Pueblos pequenos menos dotadas, y el estímulo y aplicacion es conseguiente cuando de una clase se puede pasar a otra mas honorifica y lucrativa.



En esta Escuela consultarian los alumnos conde-  
tención los Autores q. le señalasen, tendrían sus clases  
mías entre si, y sus conferencias serían de mucha utilidad  
para la instrucción en general.

Otra de las mejoras es la de una Sociedad de  
Profesores.

El Sr. D. Domingo Pío Aguirre Ins-  
pector de Escuelas de esta Prov. y Director interino  
de la Normal, ha planteado en esta Ciudad la  
Sociedad de Maestros titulada La Valenciana, cuyo  
objeto es fomentar la instrucción de los Profesores,  
analizando los mejores Autores de educación, y es-  
poniendo los resultados que con la practica se  
lograren, siguiendo tal o cual método de enseñanza.

Del mismo modo las Sras. Profesoras que-  
den adquirir en su Sociedad un caudal de conve-  
nientes que no es fácil habérselos aisladamente.

Establecida la Escuela normal de Maestros  
se les puede facilitar en la misma el local de  
una clase para algun día festivo que la Sociedad  
convocase á reunion, en donde tendrían sus confe-

rencias presididas por un Profesor de la Escue-  
la normal, u otro de los acreditados que hay  
en esta Ciudad.

Mientras que la instrucción de niñas  
sea así ordenada segun se indica, sería conve-  
niente que la M. Y. Sociedad facilitase á las  
Sras. Profesoras que lo solicitasen los Autores  
de instrucción que tiene en su Biblioteca, o bien  
invitarlas á ella por medio de un anuncio, para  
que estas adquiriesen conocimientos mas sólidos,  
ideas nuevas, y métodos especiales y particula-  
res, los que pondrían en practica en sus Es-  
tablecimientos.

## Observaciones a esta memoria

La base de la ilustración de un Reyno es la instrucción. La autoridad de Valencia, fiel interprete de las ordenes del Gobierno, se afana para que los encargados de secundar sus miras cumplan su deber con la legalidad que exige tan interesante objeto: pero por desgracia no todos estamos dotados de iguales sentimientos; las miras particulares y á veces de propia conveniencia vienen á destruir la grande obra de la regeneración que el Gobierno trata de llevar á cabo por cuantos medios están á su alcance.

La dije consignado el estado de instrucción de minas en Valencia, que en cuanto á su esencia no puede ser mas satisfactorio: Pero en cuanto al modo, permítaseme decir, que en lo general, no presenta los felices resultados que debiera, y eran de esperar, ateu-



Según las circunstancias, y un sin número de elementos con que cuenta Valencia para que la instrucción sea cual debe ser.

Las Sr<sup>as</sup>. Profesoras a pesar de cumplir su cometido con toda exactitud, no pueden evadirse de seguir la voluntad muchas veces errónea de las madres de familia con respecto al modo de instruir a sus hijas. En la sociedad hay categorías, y una madre cuya posición es la de una decente mediana, quiere que sus hijas reciban una instrucción cual pue- de una señorita de alta jerarquía, siendo esto perjudicial en lo sucesivo para las niñas y para su familia, pues enriquecida esta con que pueden aspirar a un acomodado ventajoso, y creyéndose unas maravillosas, sue- len vegetar embobadas en sus ideas altamente aristocráticas. Unas madres prefieren la in- strucción intelectual, a las labores, otras las labores a la lectura y escritura, aquellas están por las de primera necesidad (y a mi entender son las que siguen el mejor camino), estas por

las de adorno; de aquí se sigue que una sola Profe- sora con un número considerable de alumnas, y sujeta a los caprichos de los Padres, por la poderosa ra- zon de quien paga manda, se encuentra en la al- ternativa de ceder a las exigencias de aquellos, o mixtar con sentimiento como desicatan de su Ensenan- za a otra quizá menos acreditada, pero que en dispo- sición se presta con mas docilidad a los deseos de los Padres, y aun a los de las mismas niñas. Esto no su- cediera si las Sr<sup>as</sup>. maestras manifestasen a las madres de familia la necesidad de darlas una instrucción proporcionada al rango de cada una, y los perjuicios que a las niñas se les siguen de instruirse al arbitrio de quien entiende poco o na- da en la materia. Cada puerca una maestra en mostrar firmeza y energía cuando sea preciso, ante bien se hace un honor en no acceder a ciertas exigencias, que tiendan a trastornar el orden es- tablecido, pues cada una se cree en derecho a que se le dispensen las mismas consideraciones que a



otra.

Cuando una maestra ha obtenido el título, se comiencen ya en disposición de poder dirigir un Establecimiento segun le acomode, sin atender a ritos y métodos de enseñanza, cuyos autores ni los ha consultado, ni los conoce. En este caso poco progresa la adquisición su enseñanza. El día que una Profesora recibe el honroso título de tal, se dice es el primer día que empiecen un nuevo estudio para ella. Debe ser fisiognomista, estudiar el carácter de las niñas, observar sus inclinaciones, gustos y caprichos, aprovechar cuantas ocasiones se le presenten al fin que se desea; q. es la instrucción. Tambien debe frecuentar en clase de amistad los Establecimientos mas bien montados, indagar los métodos que en él se practiquen, preguntar a Profesoras mas instruidas lo q. desea o necesita saber, y consultar autores de educación de los aprobados por el Gobierno. Adquirido un caudal de conocimientos, los pone en practica, observa los resultados, y uno corresponde a cada

esperanza, los varia, pero con mucho tino o insensiblemente, porque la mutación de un sistema de repente, trastorna el orden establecido, y no produce tan pronto las mejoras deseadas.

Otra necesidad fácil de corregir es la falta de explicaciones. Las lecciones de memoria las mas veces no están al alcance de las niñas y una ligera explicación y unas cuantas preguntas en general a la clase da una idea de la materia de que se trata; ayuda a desenvolver la imaginación, y la niña mas distraída recuerda lo que con mucho estudio no ha podido comprender. Las pocas o ningunas explicaciones dan por resultado, que sale una adulta de un Establecimiento y sus padres celosos por su educación buscan un Profesor que las instruya, por que conocen con disgusto que cinco o seis años de escuela no han sido suficientes para poner a su hija en un estado satisfactorio, que solo sabe algo de labores, y muy poco de educación intelectual; siendo así que el primer objeto de una escuela de niñas es la instrucción dando las



preferencia a la moral y religiosa.

Tampoco debe seguirse el sistema pecuniario de enseñar a las niñas pobres labores de adorno antes de estar bien cimentadas en las de primera necesidad; no es ni así mismo enseñar a estas de que las aprendan, pero sería más útil a sus padres y más adelantado a sus hijos y familias que supieran leer y contar una Camisa, que hacer una petaca de abalorios, o un Cuadro de Canamero.

Las madres de familia deben dejar la instrucción a cargo de las maestras si tienen una total confianza de su ilustración, sin descuidar lo que se llama educación doméstica ayudando en parte a que aprendan las niñas las lecciones que se les enseñan. Puesto que sobre las maestras pesa la responsabilidad ante Dios y ante el Mundo de la educación de las niñas que tienen a su cuidado, no se les debe encargar el honorario correspondiente por recompensa a sus tareas, deben tratarlas con el decoro que exige su clase y la alta misión a que están destinadas, que es el

regenerar la Sociedad por medio de la instrucción, creando buenas madres de familia.

Destinada la mujer por la naturaleza a dar principio a la educación de la infancia, debe aquí ella adquirir los conocimientos que la pongan en estado de cumplir tan sagrada obligación. Las primeras nociones en el aprendizaje de la vida son los sentimientos de la madre; esta nos inspira los sentimientos y afectos que son congeneres a su costar, mediana o vasta instrucción. La conducta de la madre nos marca la senda que por lo general seguimos después, y el que ha recibido en su infancia impresiones perjudiciales, no puede deshecharlas hasta que la educación viene en su auxilio, y entonces a pesar de los buenos deseos de los maestros, y del mismo individuo, o es tarde para borrarlas, o cuesta mucho trabajo conseguirlo. Por lo mismo, a las Profesoras toca llenar este vacío. Las madres que no han recibido una educación regular, no pueden dar lo que no poseen, y las maestras que pongan todo el empeño posible en



la instrucción de las niñas puestas á su cuidado, recibían de la Sociedad entera las mas visibles muestras de agradecimiento, y en su día la recompensa que merecen sus afanes.

¡Oh amada madre mia! Tu que fuiste colocada en el mundo en una escasa mediana, y con tu incansable trabajo docente á tus hijos en el temor de Dios, y amor al proximo; enseñándoles con tu ejemplo las mejores reglas de moral cristiana; recibe este corto tributo de agradecimiento, y si por mis debilidades no te corresponde á tus deseos, dudo en mansion del descanso donde debes estar por tus virtudes, acoge cariñosamente una lagrima del mas sincero agradecimiento.

El hombre es una planta cuyo unico placer es verse reproducida, y todos tienen un particular interes en que sus vastagos sean de tal naturaleza, que con el tiempo den otros frutos.

Operar de las repetidas ordenes del Gobierno, del celo de tales Comisiones de

Educacion y de la conocida ilustracion de la mayor parte de Profesores, sino se corrigien lo q. vulgarmente se llaman pequenezes pero que tienen una parte muy trascendental en la instruccion la ilustrada Valencia que por tantos titulos ocupa un rango tan distinguido en la Sociedad se vera obligada á extender con Cadahalso "No se á cuantos años de educacion publica; y lo que es mas, tampoco quiero saberlo."



Pascual Ferrando y Masota, Pro-  
fesor de instrucción primaria elemental con la  
nota de Superior y Director del Establecimiento  
de niños de la Casa Hospicio de Ntra. Sra.  
de la Misericordia de esta Ciudad de Valencia

